

Guayaquil, Abril 28 del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARCORP S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

Despu s de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles de la compa  a ARQCORP S.A. del a o 2008, comunico lo siguiente:

La administraci n de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, as  como las resoluciones de la Junta General de Socios.

Dejo constancia de la colaboraci n y cooperaci n brindada por los Ejecutivos, funcionarios y Empleados de la compa  a, para el desempe o de mis funciones como comisario.

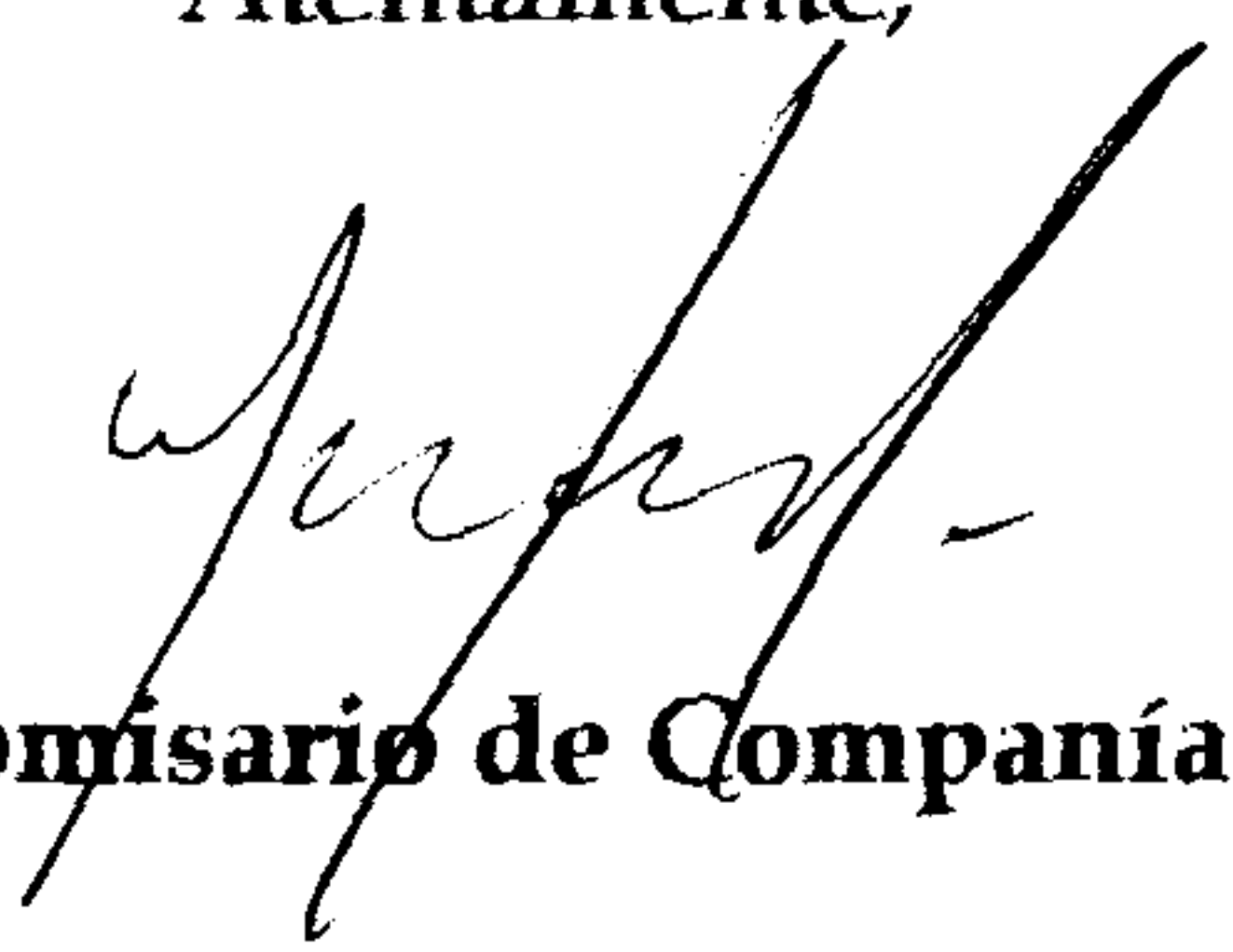
La correspondencia, libros y Actas de Junta General de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y libros Contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la pr ctica contable generalmente aceptada.

Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art culo 279 de la ley de Compa  as vigentes.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con los registrados en los libros contables.

En mi opini n, la Contabilidad ha sido llevado correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

Atentamente,


Comisario de Compa  a

